ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (ENTREGA INMUEBLES)

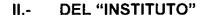
EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, SE REUNIERON POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, REPRESENTADO POR EL COORDINADOR ESTATAL JALISCO, LIC. ODILON CORTES LINARES Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO POR EL LIC. HERIBERTO ATILANO GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "INSTITUTO" Y "COMODANTE", RESPECTIVAMENTE, Y DE MANERA CONJUNTA "LAS PARTES", ANTE LA PRESENCIA DE LA LIC. ASUNCIÓN ADRIANA DE LA CRUZ BERNAL Y LA LIC. BRISEIDA ENRIQUEZ GONZÁLEZ, ACTUANDO COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN, AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA S/N, COLONIA RITA PÉREZ DE MORENO, C.P. 47060, EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 20 METROS CUADRADOS.

ANTECEDENTES

 Con esta fecha "Las Partes" celebraron Contrato de comodato respecto del inmueble arriba citado, con vigencia del 15 de diciembre de 2014 al 31 de mayo de 2015.

DECLARACIONES

- I. DEL "COMODANTE"
- I.1. Que hace entrega formal del inmueble, materia de este acto, en buenas condiciones, de acuerdo a lo siguiente:
- I.2. a) Paredes de cemento.
 - b) Piso con mosaico.
 - c) Con 1 puerta.





II.1. Que en virtud de lo señalado, procede a ocupar el inmueble materia del citado Contrato, en las condiciones adecuadas para su utilización y en estado de servir; así mismo, se obliga a devolverlo en las mismas condiciones en que le fue entregado, sólo con el deterioro causado por el uso, tal y como se señala en la Cláusula Octava del compromiso suscrito con el "Comodante".

No habiendo más que asentar, se da por terminada la presente, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, enteradas "Las Partes" de los efectos y alcances legales del presente documento, lo ratifican y firman de conformidad en cuatro tantos, en la Ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Por el "Instituto"

Lic. Odilón Cortés Linares Coordinador Estatal Por el "Comodante"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Lic. Heriberto Atilano Gonzalez es

Presidente Municipal San Juan de los Lagos, Jalisco

Testigos de Asistencia

Lic. Asunción Adriana de la Cruz Bernal

Lic. Briseida Enríquez González